

18/07/2016

Comienza juicio oral contra padres de Bastián Bravo por abuso sexual y pornografía infantil de hija

Una pena de once años de cárcel por los delitos de abuso sexual y producción de material pornográfico infantil y otra de 5 años de presidio, solicitó la Fiscalía Centro Norte para los imputados Mireya Sepúlveda e Iván Bravo, respectivamente, a quienes acusa de violentar a su hija cuando tenía seis años.

Según la investigación de la fiscal Paola Trisotti, los hechos quedaron al descubierto cuando el matrimonio hizo pública una denuncia por la desaparición de su hijo Bastián Bravo. El hecho llevó a la Policía de Investigaciones a indagar el entorno del joven, para así poder establecer las causas de su desaparición.

Fue en este contexto que mientras la PDI revisaba uno de los computadores de Iván Bravo, que había sido usado por Bastián antes de desaparecer, que los funcionarios encontraron una serie de fotografías de la niña de 6 años, en las que aparece exhibiendo su zona genital. Las imágenes habían sido captadas por Mireya Sepúlveda con su celular y luego almacenadas en el computador del padre, según declaró la mujer.

Durante la primera jornada de juicio oral la fiscal Paola Trisotti manifestó que la menor de edad describió una serie de conductas de las que era víctima por parte del padre y la madre, las que son constitutivas de abuso sexual.

El primer testigo presentado por la Fiscalía Centro Norte fue el subcomisario de la Brigada de Ubicación de Personas de la PDI Oscar Bacovich, quien relató que el hallazgo de las fotografías se produjo cuando buscaban alguna pista que los pudiera conducir al paradero de Bastián Bravo.

En su declaración, el público debió abandonar la sala de audiencias, dado que la Fiscal Trisotti exhibió al tribunal las fotografías sexuales de la niña captadas por Mireya Sepúlveda.

La declaración del funcionario policial continuará este martes.

